

Los opositores seleccionados que no sean nombrados serán considerados, a todos los efectos, como no aprobados, sin que les quepa ningún derecho derivado de la oposición.

Quinto.—En cuanto no se opongan a las precedentes normas, se aplicarán a este concurso-oposición las disposiciones generales contenidas en la Resolución de 29 de diciembre citado y las demás de que se ha hecho mención, dictadas por el Ministerio, y cuantas dicte en lo sucesivo sobre el particular.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación y Delegado Administrativo de Educación Nacional de Navarra.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se convoca a los señores opositores aprobados en el segundo ejercicio para la práctica del tercero.

Se convoca, en primer llamamiento, a los señores opositores aprobados en el segundo ejercicio para la práctica del tercero (oral), que se efectuará el día 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de esta ciudad (San Bernardo, 49).

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado dando cuenta del resultado del segundo ejercicio celebrado el día 7 de abril anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria,

Este Tribunal indica, a continuación los señores opositores que han aprobado el segundo ejercicio (Idiomas), con las calificaciones obtenidas:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
2	María Luisa Gómez Pedrero	5,20
6	Ana María Martínez Guichot	6,10
8	José Luis Moreno Moré	6,90
38	María Sonsoles Pareja Rodríguez	5,90
44	Miguel González Alfaro	5,00
58	Martín Gavira Brant	5,20
63	María Emilia Arrese Zabaleta	5,00
67	Manuel Lozano Trotonda	6,00
72	Eugenio Oncina Giménez	5,40
80	Pablo García Deleyto	6,60
89	María de los Angeles Antolín Fernández... ..	5,00
100	Vicente Pérez Ruiz	7,20
103	Margarita del Toro Marzal	6,00
104	Joaquín García González	5,40
108	María Pilar de Pablos García	6,50
115	Margarita Navarro Roncal	5,60
119	Angela Aransay Castillo	6,10
120	Ramón Carbajosa Segura... ..	5,30
121	Manuel Álvarez Gómez	5,10
126	Fernando Díaz Blanco	5,00
127	Manuel Miguel Molero	5,40
134	Miguel Ángel González Gómez	5,00
135	María Cristina Sáenz de Santa María y Mellonlo	5,90
141	Manuel Bisbal Gallego	5,00
167	Bénigno López del Osc	5,20

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Oficial de Secretaría y se convoca a los opositores.

Don Jesús Martínez-Corbalañ Beyret, Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia).

Hace saber que, por acuerdo de 5 de abril de 1961, el Tribunal que ha de figurar en los ejercicios de la oposición para una plaza de Oficial de Secretaría de este Ayuntamiento estará integrado:

Presidente: Don Jesús Martínez-Corbalañ Beyret, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Como Vocales: Don Antonio Pino Teatino, por el Profesorado oficial; don Julio Vizcuete Gallego, Secretario de la Corporación; don Joaquín Esteban Mompeán, por la Dirección General de Administración Local; don Angel Sánchez y González, como titular, y don Juan Manuel Echevarría Hernández, como suplente, por la Abogacía del Estado; y don Francisco Reventós Fructuoso, en representación de los funcionarios, que actuará de Secretario.

El comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar a las diez horas del día 18 de mayo de 1961 en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Contra la designación del Tribunal podrán recurrir en reposición ante este Ayuntamiento quienes se consideren afectados, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, conforme determinan los artículos 3.º y 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público en cumplimiento del referido Decreto y del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de las Corporaciones Locales.

Calasparra, 10 de abril de 1961.—El Alcalde, Jesús Martínez-Corbalañ.—El Secretario, Julio Vizcuete.—1.440.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Técnico de los Servicios Eléctricos y otra de Perito Industrial de los mismos Servicios.

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se publica, a los efectos que en dichos Reglamentos se indican, que el Tribunal que ha de resolver el concurso de méritos, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de noviembre de 1960, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Técnico de los Servicios Eléctricos y otra de Perito Industrial de los mismos Servicios, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Ilustrísimo señor Alcalde, don Francisco García Grana.

Presidentes suplente:

Don Antonio Chaneta Pérez, Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios Eléctricos.

Vocales:

Don Antonio Gutiérrez Jiménez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael López Larrotchá, en representación del Profesorado oficial.

Don Francisco de la Torre Acosta, Ingeniero Jefe de los Servicios Eléctricos de la Corporación.

Don Jaime Ruiz Galeote, en representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales de esta provincia.

Secretario:

Don Juan Marqués Iñiguez, Secretario general de esta Corporación.

Secretario suplente:

Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de esta Corporación.

Málaga, 10 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.439.